



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Quindío
Personería de Filandia

ACTA DE SUPERVISIÓN No 003	
I. DATOS GENERALES	
Número de Acta de Supervisión	003
Contrato Número y Fecha:	Contrato No. CPS-003-2026 DEL 13 DE ENERO DEL 2026
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios Profesionales
Lugar y Fecha del Acta	Filandia, Quindío 14 de abril de 2026
Contratista	LUIS FERNANDO CASTRO MADARIAGA
Número de Identificación Contratista	1.098.311.496
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDÍO PARA LA GARANTÍA Y EFECTIVIDAD DE SUS DERECHOS Y EL CONOCIMIENTO DE SUS DEBERES; ASÍ MISMO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA COMUNIDAD EN GENERAL, JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VEEDURÍAS CIUDADANAS EN EL EJERCICIO EFECTIVO DE SUS DERECHOS Y PARA LA PROMOCIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, Y ASÍ COMO DEL MANEJO DE PLATAFORMAS DIGITALES Y REDES SOCIALES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FILANDIA QUINDÍO.
Valor del contrato	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$32.000.000,00)
Registro Presupuestal	RP No. 139 del 13 de enero de 2026.
Origen del Recurso	Recursos Propios
Fecha de Iniciación	14 de Enero de 2026
Plazo de Ejecución	Ocho (8) meses
Fecha de Terminación del Contrato	13 de Septiembre de 2026
Responsable de la vigilancia y control	HERNAN AUGUSTO BERNAL LOTERO Supervisor

II. CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR
Esta supervisión declara el cumplimiento de actividades del presente contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión CPS-003-2026 DEL 13 DE ENERO DEL 2026
GENERALES
El contratista realizó el pago de la seguridad social del mes de Febrero, planilla No.84140513, la planillas se anexa a este informe, junto con el recibo de pago
El contratista presentó informe número 001 que contiene el desarrollo de las actividades realizadas del catorce (14) de marzo hasta el trece (13) de abril de 2026.
El contratista además de las obligaciones específicas señaladas en el contrato No. CPS-003-2026 DEL 13 DE ENERO DEL 2026. Cumplió las obligaciones generales que se encuentran consignadas en el estudio previo que soporta la necesidad de suscribir el contrato.
ESPECÍFICAS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Quindío
Personería de Filandia

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
1) Prestar sus servicios profesionales conforme a los principios de calidad, oportunidad, eficiencia y ética, en el marco del acompañamiento a víctimas del conflicto armado.	Durante este periodo del contrato, el contratista, acompañó la reunión programada con los integrantes del proyecto "panadería municipal" con la finalidad de definir el rumbo del proyecto, ya que no se ha podido consolidar como persona jurídica, reunión realizada en las instalaciones de la personería municipal el día 13 de abril del 2026.
2) Brindar orientación y asesoría a las víctimas en temas relacionados con el protocolo de participación, mecanismos de participación ciudadana, rutas de reparación integral y ayuda humanitaria, de acuerdo con la normatividad vigente.	Durante este periodo del contrato, el contratista no fue requerido para brindar asesorías a la mesa de víctimas en temas como; protocolo de participación, rutas de reparación integral y demás temas establecidos en la obligación contractual.
3) Realizar charlas, talleres u otras actividades formativas sobre la conformación y funcionamiento del Estado colombiano, mecanismos de participación ciudadana, dirigidas a comunidades vulnerables, comunidad educativa, juntas de acción comunal etc... promoviendo el respeto por la institucionalidad y la democracia.	El contratista, realizó el acompañamiento en la charla realizada en la Institución Educativa Francisco Miranda en la cual abordaron temas como, los derechos fundamentales establecidos en la constitución política, charla realizada el 8 de abril del presente año.
4) Realizar acompañamiento a los diferentes comités que se programen desde el municipio de Filandia en el marco del cumplimiento a las distintas políticas públicas (COMPOS, Consejo de Paz y Derechos Humanos, Comité Discapacidad, Trabajo Infantil, Seguridad Alimentarias, Libertad de Cultos, Garantías electorales, Orientación Sexual OSIG, Comité Convivencia Escolar, Judea, Trata de Personas, Violencia de Género, Sesiones Concejo, Gestión de riesgo, Concejos de Juventud).	Para el segundo periodo del contrato, el contratista acompañó los siguientes Comités municipales: - Comité de Convivencia Escolar. - Mesa Migratoria. - Comité de Salud Mental. - Comité Libertad Religiosa. - Comité de Discapacidad.
5) Brindar apoyo a la Personería Municipal realizando actualización de la página Web y redes sociales con las que cuente la entidad.	El contratista, brindó acompañamiento con la actualización y cargue de información, como, las actividades realizadas en el mes de marzo, reportados en el ítem de (transparencia y acceso a la información pública).
6) Brindar apoyo a la Personería Municipal en la revisión y supervisión de informes de actividades y cuentas de cobro del equipo de contratistas de la entidad.	El contratista, realizó la revisión y supervisión de los informes de todo el equipo de talento humano de la entidad, verificando que los datos básicos e información de contratos como, fechas, valores, evidencias y aportes obligatorios a la seguridad social,



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Quindío
Personería de Filandia

	estuvieran correctos y al día.
7) Realizar acompañamiento a la Personería Municipal en el cargue de información a las diferentes plataformas en las que haya que rendir informe.	El contratista, realizó el informe de gestión en la plataforma FURAG el cual fue sobre un cumplimiento del 100%, entregado el 10 de abril.
8) Asistir a las reuniones de seguimiento y evaluación que convoque la Personería Municipal.	Durante el tercer mes del contrato, no se convocó al contratista para reuniones de equipo por parte del supervisor del contrato.
9) Brindar acompañamiento a las capacitaciones, reuniones y cada uno de los procesos de elecciones y consultas electorales de las que haga parte la Personería Municipal.	Durante el tercer mes del contrato, no se convocó al contratista para acompañar capacitaciones o reuniones de procesos de elecciones y consultas electorales.
10). Presentar informes periódicos de actividades realizadas, con evidencias del cumplimiento de las tareas asignadas, en los formatos y plazos definidos por la Personería Municipal.	El contratista, presentó un tercer informe de actividades por el mes de marzo, donde se evidencia la ejecución de actividades y el objeto contractual.

III. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN		VALOR
1. VALOR CONTRATO		\$32.000.000
1.1 Valor inicial		\$32.000.000
1.2 Valor adicional		0
1.3 Disminución del valor inicial		0
1.4 Valor Total Contrato		\$32.000.000
2. PAGOS ANTICIPADOS O ANTICIPOS		
Fecha	Comprobante No	Valor
3. PAGOS PARCIALES		
Acta N°	Fecha	Valor
01	13/02/2026	\$4.000.000
02	13/03/2026	\$4.000.000
03	13/04/2026	\$4.000.000
4. VALOR PRESENTE ACTA		\$4.000.000
5. SALDO CONTRATO		\$20.000.000

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	SALDO
2.1.2.02.02.008-2.0-0-0-0-	\$4.000.000	\$20.000.000



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Quindío
Personería de Filandia

0-0		
IV. ANEXOS O EVIDENCIAS		
Informe de actividades		X
Cuenta de Cobro		X
Aporte seguridad social Contratista		X

V. FIRMAS	
No siendo más el objeto de la presente acta, se firma a los catorce (14) días de abril de 2026, por los que en ella intervinieron:	
 HERNÁN AUGUSTO BERNAL LOTERO Supervisor	 LUIS FERNANDO CASTRO MADARIAGA Contratista

Revisó	Ancizar	Secretario	Firma:
Revisó y Aprobó	Luis Fernando Castro Madariaga	Contratista	Firma:
Revisó y Aprobó	Juan David Tulcan Diaz	Abogado Contratista	Firma: